



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Dependencia o Entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



E010 “Programa de Asistencia al Migrante Poblano”

Instituto Poblano de Asistencia al Migrante

DA1A Instituto Poblano de Asistencia al Migrante

Ejercicio Fiscal 2023



Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	
REV: 02 2021	04/08/2021	<ul style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes y descripción del problema. 1.1 Antecedentes. 1.2 Definición del problema. 1.4 Estado actual del problema. 1.5 Evolución del problema. 1.6 Experiencias de atención. 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información. Bibliografía.
REV: 03 2021	13/09/2021	<ul style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes y descripción del problema. 1.1 Antecedentes. 1.2 Definición del problema. 1.3 Justificación del PP. 1.4 Estado actual del problema. 1.6 Experiencias de atención. 1.7 Árbol de Problema. 2.2 Árbol de Objetivos. 2.4 Concentrado. 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información. 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario. Bibliografía
REV: 04 2022	13/09/2022	<ul style="list-style-type: none"> 2. Antecedentes y descripción del problema. 2.1 Antecedentes.
REV: 05 2022	31/12/2022	<ul style="list-style-type: none"> 1.7 Árbol de Problema. 2.2 Árbol de Objetivos. 2.4 Concentrado. 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información. 5.1 Estimación del costo del Programa presupuestario 5.2 Fuentes de Financiamiento.
REV: 06 2023	10/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> 1.2 Definición del problema. 1.3 Justificación del PP. 1.4 Estado actual del problema. 1.6 Experiencias de atención. 1.7 Árbol de Problema. 2.2 Árbol de Objetivos.



		2.4 Concentrado. 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información. 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario. Bibliografía
--	--	---

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	6
1.1 Antecedentes.....	6
1.2 Definición del problema.....	8
1.3 Justificación del PP.....	9
1.4 Estado actual del problema.....	9
1.5 Evolución del problema.....	11
1.6 Experiencias de atención.....	12
1.7 Árbol de problemas.....	15
2. Objetivos	16
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	16
2.2 Árbol de objetivos.....	18
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	19
2.4 Concentrado.....	19
3. Cobertura	21
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	21
3.2 Estrategia de cobertura.....	22
4. Análisis de similitudes o complementariedades	23
4.1 Complementariedad y coincidencias	23
5. Presupuesto.....	23
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	23
5.2 Fuentes de financiamiento	24
6. Información Adicional.....	24
6.1 Información adicional relevante.....	24
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	24



Diagnóstico del Programa Presupuestario

E010 Programa de Asistencia al Migrante Poblano, 2023

Bibliografía.....	25
Anexos.....	25



1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La migración consiste en el movimiento de población, temporal o definitiva, del lugar de residencia para establecerse o trabajar en otro país o región, es un fenómeno de varias aristas, que entre sus causas se encuentran elementos económicos, situación jurídica, culturales, sociales y ambientales, tanto en los países de origen como de destino.

Los orígenes de la migración mexicana, datan de 1848 a 1930 tras el descubrimiento de minas en California las cuales requerían del trabajo de hombres con experiencia para la extracción de metales, debido al bajo costo que producía contratar incrementó el número personas mexicanas con permisos para entrar a Estados Unidos de América a trabajar en diversas áreas; tras dicho periodo de altos niveles de migración entre 1939 y 1942 inició un periodo de reestructuración económica en Estados Unidos de América con el fin de prepararse para la Segunda Guerra Mundial lo cual provocó un proceso de “repatriación y/o salida voluntaria” de Estados Unidos de América a México. En los años 1942 a 1964 después de concluir la Guerra surgió un fenómeno migratorio conocido como “Periodo Bracero” el cual fue un acuerdo bilateral para expandir e incrementar los acuerdos laborales a través de un programa de reclutamiento e importación de mexicanos con legalidad por medio de contratos temporales para equilibrar la economía; este periodo se caracterizó por la cantidad de cruces fronterizos desde la región migratoria central que se integra por Cd. de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala y Puebla, de cada 10 mexicanos que cruzaron la frontera norte en ese periodo, 1.3% fueron de la región central, y en específico el Estado de Puebla aportó el 1.28% del total de los migrantes mexicanos con destino a los Estados Unidos de América. El aumento de los migrantes de la mixteca poblana continuo durante la siguiente fase migratoria que se desarrolló de 1965 a 1986 a esta etapa se le conoce como “Indocumentados”, ya que Estados Unidos de América tomó la decisión de finalizar los convenios que permitían la inmigración legal de mexicanos. A partir de 1987 con el inicio de la vigencia de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (Immigration Reform and Control Act “IRCA”) inicia para México el periodo migratorio del siglo XX conocido como “Legalización y migración clandestina”. Entre 1980 y 2000 a través de un proceso de amnistía amplio, Estados Unidos de América permitió la legalización y el establecimiento de más de 2.3 millones de mexicanos indocumentados; que cumplieran con ciertos requisitos, por lo que varios poblanos dirigieron sus pasos hacia Estados Unidos de América en búsqueda de mejores condiciones laborales y de vida.¹

¹<https://oxfordre.com/americanhistorical/americanhistory/view/10.1093/acrefore/9780199329175.001.0001/acrefore-9780199329175-e-146>

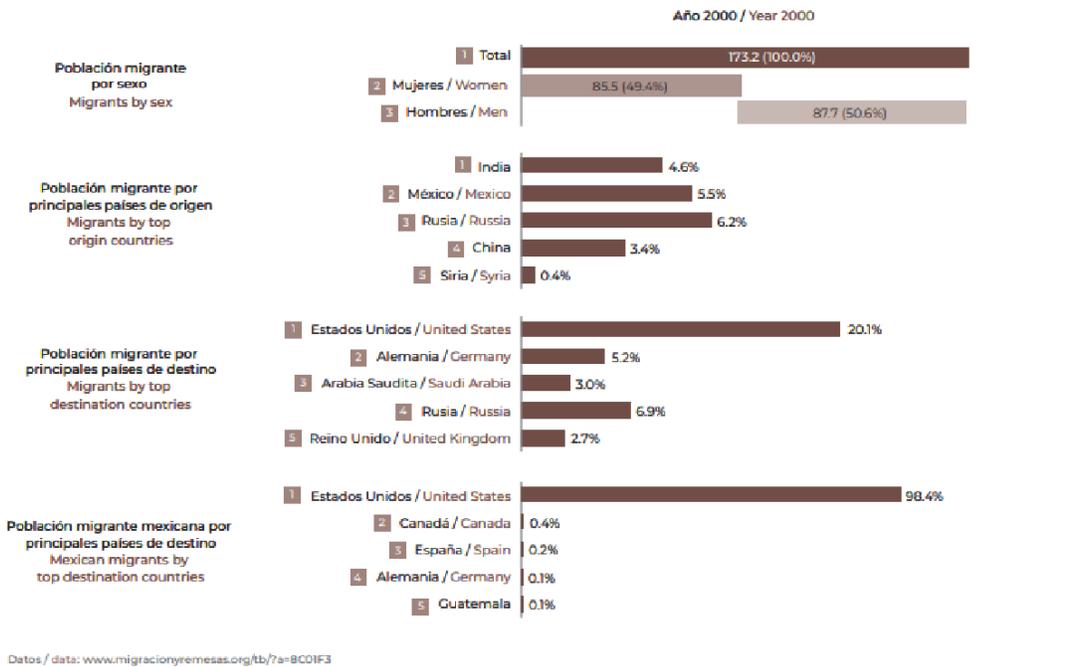
² <https://www.gob.mx/conapo>



En el año 2005 aumentó el índice migratorio, en las comunidades de la mixteca Poblana la mayoría fueron varones con un promedio de 27 años, dos de cada tres contaban con documentos migratorios; la inserción laboral de la mayoría se realizó en el sector agrícola y su destino principal fue California. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO)², existían en el año 2005 un total de 340 mil 102 migrantes poblanos en los Estados Unidos de América representando el 6.1% del total de la población de Puebla. En 2010 el Índice de Intensidad Migratoria del CONAPO, señaló que la región mixteca había pasado en un segundo plano en la expulsión de migrantes de los municipios de Atlixco, Izúcar de Matamoros, Huaquechula, Calpan, San José Miahuatlán y Pahuatlán. Según Pew Research Center (PewRC) estima que la población originaria de Puebla que vive en Estados Unidos de América, como inmigrantes no autorizados es de 326 mil 193 personas, de los cuales 108 mil 290 viven en California, 68 mil 400 en Nueva York, 36 mil 10 en Nueva Jersey, 19 mil 800 en Texas, 17 mil 100 en Illinois, 12 mil 172 en Nevada y 9 mil 853 en Pensilvania, principalmente; es importante mencionar que de los 108 mil poblanos en California, el 11.46 % proviene del municipio de Puebla y el 4.47 por ciento del municipio de Tepeaca, de tal forma, que el municipio de Puebla se ha tornado en el máximo expulsor de migrantes y que con el paso de los años la cifra continua en aumento.

Imagen 1.4 Población migrante y migrante mexicana en el mundo, 2000, 2010, 2020 (Millones y %)
(De agosto de 2009 a septiembre 2014 y de agosto 2013 a septiembre 2018)

Gráfica 10.1. Población migrante y migrante mexicana en el mundo, 2000, 2010 y 2020 (Millones y %)
Chart 10.1. Migrants and Mexican Migrants in the World, 2000, 2010 y 2020 (Million and %)



Entre 2000 y 2020, la población migrante en el mundo aumentó de 173.2 a 280.6 millones de personas, que equivale a un crecimiento de 62.0% en el periodo. Destaca el aumento relativo de la población migrante procedente de India y Siria, y la disminución relativa de la población migrante de México y Rusia en el total mundial.



1.2 Definición del problema.

Las y los ciudadanos poblanos que radican en el exterior, aquellos que retornan al estado y sus familias en sus comunidades de origen presentan un alto grado de vulnerabilidad que los coloca en situaciones de riesgo debido a sus condiciones migratorias.

Especialmente los poblanos que radican en los Estados Unidos de manera indocumentada se encuentran en situación vulnerable debido al desconocimiento de las instituciones para hacer valer sus derechos ante las autoridades locales y particulares, las políticas migratorias implementadas en el vecino país del norte incrementan el riesgo de violaciones a los derechos humanos y legales de las y los migrantes poblanos, que enfrentan diferentes problemáticas durante su partida, estancia e incluso en su regreso a la entidad para poder reinsertarse de manera integral, debido a que en muchas ocasiones el motivo de su retorno es una deportación, lo que les dificulta encontrar empleo y tener un ingreso económico para ellos y sus familias.

La mayoría de las y los migrantes poblanos en Estados Unidos no cuentan con documentos de identidad como lo es la matrícula consular o el pasaporte que sirven para tener acceso a diferentes servicios en ese país e inclusive obtener en algunos estados de la unión americana una licencia para conducir, poder abrir una cuenta de banco, cobrar cheques, enviar y recibir dinero.

La matrícula consular es un documento que expiden las Oficinas Consulares que certifica la nacionalidad e identidad de una persona y que hace constar que se encuentra registrado como mexicano en el exterior; sirve para identificarse ante algunas instituciones gubernamentales locales y ante cualquier autoridad mexicana.

Para identificar al migrante poblano que requiere de los apoyos que se otorgan para su beneficio, es preciso contar con una fuente de información oficial, verídica, periódica que registre un aproximado del poblano que a través de su matrícula consular se registra en una base de datos que permita sacar estadísticas y conocer de las necesidades que el connacional requiere que sean atendidas radicando en el país vecino



1.3 Justificación del PP.

El Instituto Poblano de Asistencia al Migrante atiende las solicitudes de las y los migrantes poblanos que se encuentran en estado de vulnerabilidad, radicados fuera de México, en especial Norteamérica; a los que retornan a la Entidad, y a sus familiares; a través de programas de apoyo como los de gestión de trámites de documentación que el migrante necesita si radica en un país extranjero, como su matrícula consular, que sirva como documento de identificación, documentos que sean requisito para temas de educación, vivienda o trabajo; servicio de asesoría para la protección a los derechos de la persona en su calidad de migrante; además de brindar capacitaciones y apoyos para el autoempleo, para su vinculación y reinserción al entorno laboral en su retorno al estado, entre otras.

1.4 Estado actual del problema.

La migración internacional conlleva cambios demográficos de mediano y largo plazo en los países de origen y destino. Se trata de un fenómeno resiliente a escala global que, como se ha demostrado en los años de pandemia, continúa, y en algunas regiones y corredores (como el de Centroamérica-México-Estados Unidos) muestra números importantes de aseguramientos, resguardos, aprehensiones y devoluciones de personas a lo largo de toda la ruta migratoria. En la perspectiva de la coyuntura epidemiológica que hemos vivido desde 2020, la continuidad de los flujos de migrantes internacionales ha impulsado a que, desde los ámbitos de atención pública, privada y de la sociedad civil, las poblaciones migrantes encuentren los espacios adecuados y apoyo que garantizan sus derechos humanos más elementales.

En 2020 la población migrante a nivel mundial aumento 59.6 millones respecto a 2010 y 127.6 millones respecto a 1990 y de 2010 a 2020 la región de América Latina y el Caribe fue la que mostro el mayor aumento de población migrante internacional (78%).

EE. UU fue el país con mayor migración neta positiva de 2010 a 2020, con 6.1 millones de personas, e India fue el país con mayor perdida con 5.3 millones y se estima que a nivel mundial en 1990 el corredor Rusia-Ucrania fue el más importante con 3.3% de la migración total, mientras que en 2020 lo fue el de México-EE. UU. con 3.9%

Según los datos que arroja el Anuario de migración y remesas 2022 la situación del país en cuanto a la migración, continua en aumento, pero en cuanto a la situación que se refiere al estado de Puebla se encuentra con un índice bajo de migración a nivel nacional, como lo muestra el mapa 4.1.

Mapa 4.1. Índice de Intensidad Migratoria según grado por entidad federativa, 2020
 Map 4.1. Migratory Intensity Index according to Degree by Federal Entities, 2020



Datos / data: www.migracionyremesas.org/tb/?a=CB0E43

La población migrante de retorno rondó las 320 mil personas en 2020 (Imagen 6), 9 de cada 10 (89.6%) regresaron de Estados Unidos, prevaleciendo los hombres. Para quienes regresaron de un país distinto, la participación por sexo es más equilibrada. Por edad, quienes regresaron de la Unión Americana se concentraron entre los 20 y los 49 años (66.0%), y desde los 5 hasta los 49 años (84.8%) para quienes regresaron.

Puebla es el octavo estado del país con Población migrante internacional de México por entidad federativa de expulsión de 2015 al 2020 de acuerdo con un estudio de la Organización Migración y Remesas (Mapa 1.1) Por lo cual existe una alta importancia en la protección de ciudadanos poblanos en el exterior; pero de igual forma, como pudimos notar es de los estados con mayores deportaciones y salidas voluntarias.



1.5 Evolución del problema.

El fenómeno migratorio de las y los poblanos es un movimiento constante y dinámico; por lo que no sólo se contempla al migrante al radicar en el extranjero, lo que esto implica en la cobertura de sus necesidades y protección de sus derechos; sino en su retorno, ya sea de manera voluntaria o involuntaria, el estado de Puebla se encuentra dentro los 5 primeros lugares a nivel nacional con la índice población de migrantes en retorno más alta.

Además de la situación de incertidumbre que viven los poblanos radicados en el extranjero por la posibilidad de ser deportados, para aquellos que retornan, ya sea de manera voluntaria e involuntaria, existe el temor de no poder encontrar un empleo lo que puede ocasionar una inestabilidad económica que les permita cubrir sus gastos primarios y los de sus familias.

En el Estado de Puebla se registraron repatriaciones de EEUU. durante el 2020 un total de 13,514; (datos de Anuario de Migración y Remesas México 2022) y en 2021 aumentó en 400 mil el número de migrantes mexicanos en EEUU. Tras el relajamiento del confinamiento creció la migración mexicana no documentada hacia EEUU. se promediaron 59 mil encuentros mensuales en 2021 con la autoridad migratoria y 72 mil encuentros mensuales en lo que va del año 2022.

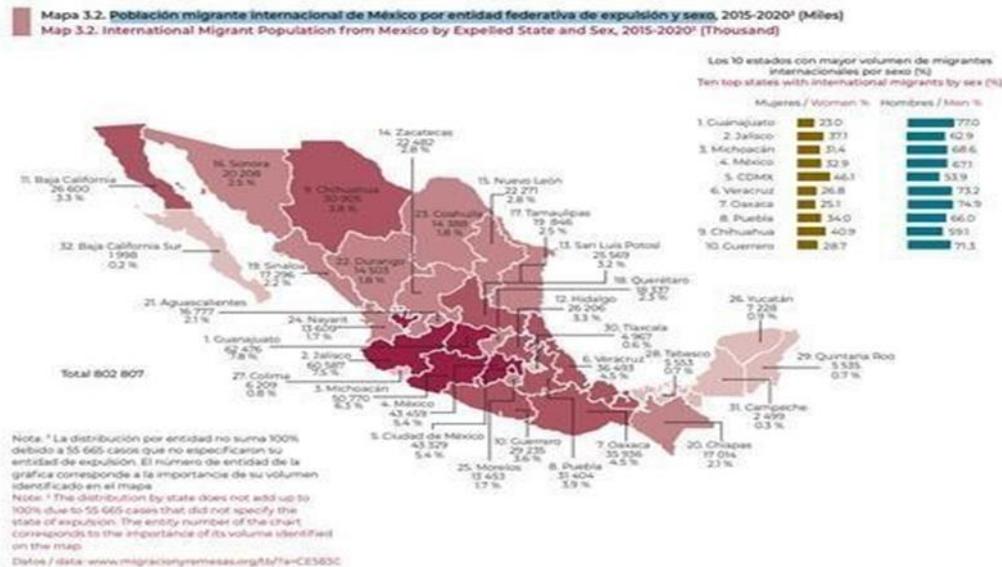
Transición laboral de los migrantes mexicanos en EE. UU. En el año 2000 laboraban principalmente en los sectores de Comercio (23.6%) y Manufacturas (22.5%); actualmente, se concentran en los sectores de Construcción (19.5%) y Hostelería y esparcimiento (13.8%) y en 2021 se alcanzó un máximo histórico en los decesos de migrantes mexicanos en su intento de cruce a EE. UU. De los 719 decesos registrados, la mayoría eran hombres y 56.5% se encontraba entre los 18 y 45 años.

Se estima que las remesas en México llegarán a 58,500 md en 2022 (+13.4%), y para 2023 alcanzarán los 62,600 md (+7.0). Lo que refleja el estado en el que se encuentra el fenómeno actual de la migración.

La falta de información sobre los derechos con los que cuentan, así como las instituciones a las que se pueden acercar para realizar procedimientos que los haga valer, es un problema constante al que se enfrenta la comunidad migrante además de circunstancias como emprender el proceso de migración sin contar con la documentación requisitada para la obtención de identificaciones.

Puebla es el octavo estado del país con Población migrante internacional de México por entidad federativa de expulsión de 2015 al 2020 de acuerdo con un estudio de la Organización Migración y Remesas (Mapa 1.1) Por lo cual existe una alta importancia en la protección de ciudadanos poblanos en el exterior; pero de igual forma, como pudimos notar es de los estados con mayores deportaciones y salidas voluntarias.

Mapa 1.1



El Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM) se creó con el objeto de apoyar a ciudadanos poblanos en el extranjero y a sus familias en sus lugares de origen, atendiendo en todo momento el respeto de sus derechos en el exterior y el fortalecimiento de su sentido de pertenencia. De igual forma promover y propiciar la coordinación de acciones del Gobierno del Estado de Puebla en el exterior, vinculando a instituciones públicas y privadas de carácter internacional con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para obtener asistencia técnica, cooperación científica, cultural, educativa o financiamiento, a favor de los migrantes poblanos y sus familias a través de la realización de cualquier acuerdo, convenio o acto, de conformidad con la legislación aplicable

<https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/mexico-anuario-de-migracion-y-remesas-2022/>
 Anuario de migración y remesas México 2022

1.6 Experiencias de atención.

Atender a una población vulnerable siempre resulta una tarea que requiere de una visión amplia e integral de la situación y de la población a la que se dará atención, ya que el mismo sector demanda una atención especial; en el caso del grupo vulnerable que atiende el Instituto a través de este Programa Presupuestario con lleva un grado de dificultad más complejo al no poder identificar el número de personas que adquieren el estado de movilidad y que además de vivir situaciones que atenten contra sus derechos, sea imposible reconocer un número que se aproxime al total de personas que se encuentran



en estado migratorio, ya que no existe registro alguno de las personas que se encuentran en esta situación.

No obstante, con el histórico de atención de años anteriores, se puede conocer un aproximado de las personas que se acercan a solicitar un servicio de apoyo a través de las casas de representación y que con ayuda de la tecnología cada vez mas se puede llegar a más personas para que conozcan los apoyos a los que puede tener acceso..

El apoyo y asistencia al migrante poblano implica una unión de esfuerzos, habilidad de adaptación a nuevas políticas y una visión amplia de la situación global, para que las estrategias que se crean a favor de lo migrantes resulten favorables a pesar de las adversidades como lo fue la reciente pandemia de salud, donde muchos connacionales se vieron afectados no solo en estado de salud, sino laboral, económica, familiar, social, cultural etc. Lo que tuvo consecuencias que no se habían previsto en ningún panorama. Esta pandemia nos fue de gran aprendizaje ya que entre otras cosas, nos enseñó a tener una visión mas general de la situaciones que pueden llegar a presentarse. Pero independientemente de esta situación, el Instituto continua la tarea de abarcar la protección de los derechos del migrante, con un acercamiento mas estrecho a la gente, a los migrantes que radican en el extranjero a través de las casas de representación, de redes sociales, de recomendaciones, de portales de gobierno y a los poblanos que desde sus municipios, apoyan al familiar migrante en mantenerlo informado de los apoyos que se ofrecen en el Instituto y que con las jornadas de promoción, páginas oficiales, eventos, ampliando la atención en medios de comunicación es como podemos identificar al sector que nos requiere y cuales son sus principales requisiciones.

En 2020 el Gobierno de Puebla reiteró el compromiso de seguir generando políticas públicas a favor de este sector de la población, y se mencionó que, desde la nación vecina, a través de Mi Casa es Puebla en Passaic, Nueva York y Los Ángeles, se brindan asesorías legales y se otorgan trámites estatales. El representante en México de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), reconoció la visión humanista del Gobierno de Puebla para desarrollar este Protocolo que convierte a Puebla en pionera en su implementación y confió en que sea replicada en otros estados. La finalidad del instrumento es identificar, atender y vincular a las personas migrantes que buscan reinstalarse en el país con las instancias correspondientes.

El IPAM ha beneficiado a migrantes y a sus familias que han solicitado protección y apoyo con trámites y servicios que se otorgan de manera gratuita, dentro de los cuales están: la expedición de actas de nacimiento, de matrimonio, de defunción, de ratificación de actas de nacimiento; constancias de antecedentes no penales, de estudios, de vecindad, y certificado de estudios; que se tramitan en el interior del Estado en sus 217 municipios y juntas auxiliares, estas acciones permitirán acceder a oportunidades como la educación básica y media superior, brindar apoyo para la obtención de servicios básicos de salud, acceso a programas sociales para el campo, trámites de visa humanitaria, entre otros.

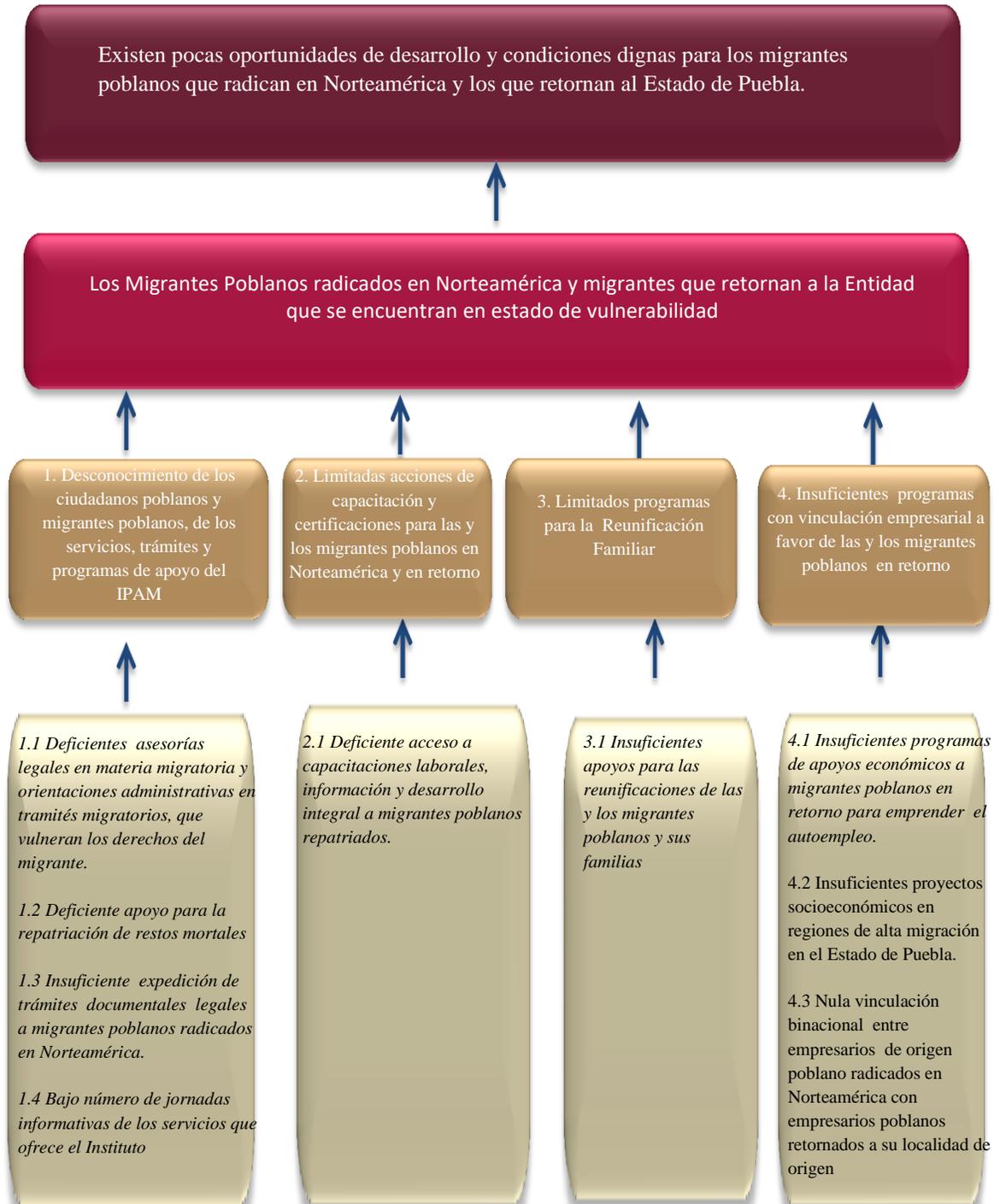


Otros servicios son los traslados de restos, orientación legal, repatriaciones humanas, la búsqueda de personas desaparecidas y detenidas, apoyos para el autoempleo y el Programa de “Reunificación Familiar”. Con la firma de convenios con los 217 ayuntamientos, se establecen las acciones para la reintegración de este sector vulnerable en el ámbito laboral, social y de salud acercando los servicios a favor de la comunidad local y circundante, que asiste a las jornadas de ayuda.

También realiza acciones para que los migrantes en retorno tengan acceso a capacitaciones técnicas para el desarrollo de sus habilidades y competencias;

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
E010 PROGRAMA DE ASISTENCIA AL MIGRANTE POBLANO.	Ciudadanos Poblanos que de forma directa o indirecta se ven beneficiados a través de las diversas instancias Estatales, Nacionales e Internacionales, el establecimiento de programas especiales que apoyen a mejorar su situación de vulnerabilidad tanto a los que retornan al estado como de sus familias en sus comunidades de origen.	Apoyar y Brindar los trámites, servicios y programas sociales que ayuden al desarrollo integral y calidad de vida de los ciudadanos poblanos que radican en los Norteamérica, así como aquellos que se vean en la necesidad de retornar al Estado de Puebla de manera voluntaria o por cuestiones migratorias, asimismo, el vigilar y promover el acceso a sus derechos, y fomentar condiciones de una vida digna facilitando su reintegración económica, cívica, de salud, social, educativa, política y cultural de manera sostenible.	Coordinar y ejecutar acciones de manera transversal que se encuentren orientadas a promover el desarrollo integral de los migrantes poblanos y sus familias, mediante la coordinación de acciones del Gobierno del Estado de Puebla conforme a la política exterior de México, vinculando instituciones públicas o privadas tanto nacionales como extranjeras que brindarán asistencia técnica, cooperación científica, cultural, educativa o financiamiento a favor de esta comunidad poblana, de conformidad con la legislación aplicable.	Disminuir el estado de vulnerabilidad que permita reducir el índice de intensidad migratoria, a través de las acciones gubernamentales que garanticen una adecuada reinserción de los migrantes poblanos en retorno, así como el ejecutar acciones que favorezcan las condiciones económicas, políticas y sociales preservando sus derechos durante su estancia de la comunidad poblana que radique en Norteamérica.

1.7 Árbol de problemas.





2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 04 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Objetivo: 04 REDUCIR LA POBREZA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE.

Estrategia: 02 GENERAR ESQUEMAS ORIENTADOS A DISMINUIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD EN LAS REGIONES DEL ESTADO.

Línea de Acción: 03 EMPRENDER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA LOGRAR UN MEJOR DESARROLLO REGIONAL.

ALINEACIÓN CON LOS PRORAMAS DERIVADOS DEL PED

Programa: 01 PROGRAMA SECTORIAL DE GOBERNABILIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Temática: 01 CERTEZA JURÍDICA

Objetivo: 01 FORTALECER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA SOCIEDAD PARA PROPICIAR UN ENTORNO DE PAZ.

Estrategia: 01 ESTABLECER MECANISMOS QUE PROMUEVAN LA CULTURA DE LA DENUNCIA Y LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES.

Línea de acción: 02 BRINDAR ATENCIÓN EN MATERIA JURÍDICA A PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD.

Programa: 12 PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO POBLANO DE ASISTENCIA AL MIGRANTE

Temática: 01 POBLANOS EN MOVILIDAD E INTERCULTURALIDAD

Objetivo: 01 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO MIGRATORIO EN PUEBLA CON PERSPECTIVAS TRANSVERSALES DE BINACIONALIDAD, DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E INTERCULTURALIDAD PARA REDUCIR VULNERABILIDAD.

Estrategia: 01 IMPULSAR MECANISMOS DE ATENCIÓN A POBLANOS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD PARA EL GOCE PLENO DE SUS DERECHOS. **Línea de acción:** 01 IMPULSAR LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS, PROGRAMAS E INFORMACIÓN DISPONIBLES PARA LOS POBLANOS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD.

Línea de acción: 02 CONSOLIDAR PROTOCOLOS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA CON UN SENTIDO HUMANO.

Línea de acción: 06 IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE MIGRANTES POBLANOS EN EL EXTRANJERO DE FORMA GRATUITA.

Línea de acción: 09 POTENCIALIZAR MEDIOS DE INFORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA MITIGAR LA EXTORSIÓN Y EL FRAUDE A PERSONAS EN MOVILIDAD.

Estrategia: 02 DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD Y SUS FAMILIAS.

Línea de acción: 03 GENERAR MECANISMOS QUE FACILITEN LA REGULARIZACIÓN DE ESCRITURACIÓN DEL PATRIMONIO DE MIGRANTES POBLANOS EN SUS LUGARES DE ORIGEN.

Estrategia: 03 IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE INCREMENTEN LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES PARA PROMOVER LA JUSTICIA Y PAZ SOCIAL DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA EN EL ESTADO DE PUEBLA Y SUS FAMILIAS.

Línea de acción: 03 AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A MIGRANTES DE PUEBLA EN EL EXTRANJERO.

Estrategia: 04 PROPICIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD Y SUS FAMILIAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Línea de acción: 01 ESTABLECER ESQUEMAS DE INSERCIÓN LABORAL DE CAMPESINOS MIGRANTES DE PUEBLA A TRAVÉS DE PROYECTOS DETONADORES EN EL CAMPO.

Línea de acción: 02 INCENTIVAR LA GENERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON MIGRANTES DE PUEBLA Y SUS FAMILIAS.

Línea de acción: 03 IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO CON POBLANOS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD.

Línea de acción: 10 IMPULSAR MECANISMOS DE RECONOCIMIENTO, JUNTO CON LA FORMALIZACIÓN DE DIVERSAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS DE LOS MIGRANTES DE PUEBLA EN RETORNO.

Estrategia: 05 FORTALECER A LAS COMUNIDADES EXPULSORAS PARA GENERAR ALTERNATIVAS A LA MOVILIDAD HUMANA Y QUE ESTA SEA DE FORMA VOLUNTARIA.

Línea de acción: 01 PROPICIAR LA GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS DE AUTOEMPLEO, BIENESTAR ECONÓMICO Y SOCIAL EN LAS COMUNIDADES CON ALTOS ÍNDICES DE MIGRACIÓN.

Línea de acción: 02 IMPULSAR PROYECTOS FOCALIZADOS PARA LA CONTENCIÓN DE LA EMIGRACIÓN.

Estrategia: 06 GENERAR ESQUEMAS PARA FORTALECER LOS VÍNCULOS Y SENTIDO DE PERTENENCIA HACIA UNA SOCIEDAD ABIERTA.

Línea de acción: 04 IMPULSAR ESQUEMAS DE REUNIFICACIÓN FAMILIAR DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA PARA MOTIVAR SU FELICIDAD Y FORTALECER LOS LAZOS E INTEGRACIÓN FAMILIAR.

Estrategia: T2 IMPULSAR MECANISMOS DE ATENCIÓN QUE PERMITAN EL ACCESO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD DE PUEBLOS ORIGINARIOS PARA EL GOCE PLENO DE SUS DERECHOS.

Línea de acción: 01 IMPLEMENTAR DISPOSICIONES QUE LE DEN ACCESO A PERSONAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS A TODOS LOS PROGRAMAS, SERVICIOS Y ACCIONES QUE EJECUTA EL INSTITUTO. .

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Dimensión: 01 SOCIAL



Objetivo: 010 REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES.

Meta: 039 FACILITAR LA MIGRACIÓN Y LA MOVILIDAD ORDENADAS, SEGURAS, REGULARES Y RESPONSABLES DE LAS PERSONAS, INCLUSO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS PLANIFICADAS Y BIEN GESTIONADAS

PROGRAMAS ESPECIALES TRANSVERSALES

Estrategia: 01 GENERAR CONDICIONES PARA LA EXISTENCIA DE MAYOR SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS BAJO UN ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS E INDÍGENAS.

Línea de Acción: 02 PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS E INDÍGENAS EN TODOS LOS NIVELES CON UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Programa Especial: 03 PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Tématica: 03 IGUALDAD LABORAL Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

Objetivo: 01 FORTALECER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES, PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ECONÓMICA Y LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Estrategia: 02 FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES.

Línea de Acción: 06 IMPULSAR LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN Y REINCORPORACIÓN DE LAS MUJERES AL TRABAJO REMUNERADO Y ESTIMULEN EL AUTOEMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO.

Fomentar a detalle la oferta de servicios, trámites y programas existentes tanto para las personas que radican en el estado de Puebla como para las migrantes poblanos que viven en Norteamérica y los migrantes poblanos en retorno, ofreciendo la implementación de servicios de asistencia y programas sociales vigentes protección de las personas migrantes en retorno así como gestionando los servicios disponibles para proveer una atención integral y vincular a la población con las instancias correspondientes para su atención especializada en alguna de las áreas de acción como lo son: acceso a la justicia, capacitación, certificación, educación, Identidad, medios de vida, protección y establecer estrategias de acompañamiento institucionales para las personas migrantes en retorno y sus familias, con el objetivo de apoyar en la transición de un probable estado de vulnerabilidad a una situación de mayor estabilidad y ayudar a disminuir las situaciones de riesgo que afecten su bienestar.

2.2 Árbol de objetivos.





2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

El Programa Presupuestario del Instituto está diseñado para dar atención a los migrantes que radican en el extranjero o están en retorno, por la naturaleza del sector al que se atiende, es preciso que las estrategias de atención contemplen el contexto global en diferentes ámbitos

- Son atribuciones correspondientes al IPAM
- Son medios que no duplican funciones con otros programas de la institución.
- Representan alternativas que otorgan una mayor contribución.
- Son viables para su implementación.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
Existen pocas oportunidades de desarrollo y condiciones dignas para los migrantes poblanos que radican en Norteamérica y los que retornan al Estado de Puebla.	Existen oportunidades de desarrollo y buenas condiciones de vida para las y los migrantes poblanos que radican en Norteamérica y en retorno.	Contribuir a proteger los intereses y derechos de las y los migrantes poblanos en el extranjero fomentando su inclusión en diferentes ámbitos para su desarrollo integral mediante la prestación de servicios de atención y apoyo.
Problema Central	Solución	Propósito
Los Migrantes Poblanos radicados en Norteamérica y migrantes que retornan a la entidad que se encuentran en estado de vulnerabilidad.	Los Migrantes Poblanos radicados en Norteamérica y migrantes que retornan a la entidad disminuyen su estado de vulnerabilidad.	Los Migrantes poblanos radicados en Norteamérica, aquellos en retorno y sus familias disminuyen su estado de vulnerabilidad.
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
1.- Desconocimiento de los ciudadanos poblanos y migrantes Poblanos de los servicios, trámites y programas de apoyo del IPAM. 2.- Limitadas acciones de capacitación y certificación para las y los migrantes poblanos en Estados Unidos y en retorno. 3.- Limitados programas de Reunificación Familiar. 4.- Insuficientes programas con vinculación empresarial a favor de	1.- Conocimiento de los ciudadanos poblanos y migrantes de los servicios, trámites y programas de apoyo del IPAM. 2.- Eficientes acciones de capacitación y certificación para las y los migrantes poblanos en Estados Unidos y en retorno. 3.- Amplios programas de Reunificación Familiar. 4.- Suficientes programas con vinculación empresarial a favor de las y los migrantes poblanos en retorno.	1.- Asesorías legales, gestión documental y apoyos de traslados de restos de migrantes poblanos radicados en Norteamérica, en retorno y sus familias otorgados. 2.- Programas de capacitaciones y certificaciones para las y los migrantes poblanos en Norteamérica y en retorno otorgadas. 3.- Reunificaciones familiares realizadas. 4.- Programas con vinculación empresarial realizado a favor de



Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>las y los migrantes poblanos en retorno.</p> <p>1.1 Deficientes asesorías legales en materia migratoria y orientaciones administrativas en trámites migratorios, que vulneran los derechos del migrante.</p> <p>1.2 Deficiente apoyo para la repatriación de restos mortales.</p> <p>1.3 Insuficiente expedición de trámites documentales legales a migrantes poblanos radicados en Norteamérica.</p> <p>1.4 Bajo número de jornadas informativas de los servicios que ofrece el Instituto.</p> <p>2.1 Deficiente acceso a capacitaciones laborales, información y desarrollo integral a migrantes poblanos repatriados.</p> <p>3.1 Insuficientes apoyos para las reunificaciones de las y los migrantes poblanos y sus familias</p> <p>4.1 Insuficientes programas de apoyos económicos a migrantes poblanos en retorno para emprender el autoempleo.</p> <p>4.2 Insuficientes proyectos socioeconómicos en regiones de alta migración en el Estado de Puebla</p> <p>4.3 Nula vinculación binacional entre empresarios de origen poblano radicados en Norteamérica con empresarios poblanos retornados a su localidad de origen.</p>	<p>1.1 Suficientes asesorías legales en materia migratoria y orientaciones administrativas en trámites migratorios, que salvaguarden los derechos del migrante.</p> <p>1.2 Suficiente apoyo para la repatriación de restos mortales.</p> <p>1.3 Amplia expedición de trámites documentales legales a migrantes poblanos radicados en Norteamérica.</p> <p>1.4 Alto número de jornadas informativas de los servicios que ofrece el instituto.</p> <p>2.1 Suficiente acceso a capacitaciones laborales, información y desarrollo integral a migrantes poblanos repatriados.</p> <p>3.1 Suficiente apoyo para las reunificaciones de las y los migrantes poblanos y sus familias.</p> <p>4.1 Suficientes programas de apoyos económicos a migrantes poblanos en retorno para emprender el autoempleo.</p> <p>4.2 Impulso proyectos socioeconómicos en regiones de alta migración en el Estado de Puebla mediante vinculaciones a nivel nacional e internacional.</p> <p>4.3 Vinculación binacional entre empresarios de origen poblano radicados en Norteamérica con empresarios poblanos retornados a su localidad de origen.</p>	<p>las y los migrantes poblanos en retorno.</p> <p>1.1 Realización de asesorías legales en materia migratoria y orientaciones administrativas en trámites migratorios salvaguardando los derechos del migrante.</p> <p>1.2 Realización de repatriaciones de restos mortales a familias de migrantes fallecidos.</p> <p>1.3 Realización de trámites documentales legales de migrantes poblanos radicados en Norteamérica.</p> <p>1.4 Realización de Jornadas Informativas de trámites y servicios al Interior del Estado.</p> <p>2.1 Capacitación y/o certificación a migrantes poblanos repatriados.</p> <p>3.1 Reunificación de familias de migrantes poblanos mediante el "programa de Reencuentro Familiar".</p> <p>4.1 Entrega de apoyos económicos a migrante poblano repatriados y vinculados para laborar y autoemplearse mediante el "Programa Migrante Emprende".</p> <p>4.2 Impulso proyectos socioeconómicos en regiones de alta migración en el Estado de Puebla mediante vinculaciones a nivel nacional e internacional.</p> <p>4.3 Vinculación binacional entre empresarios de origen poblano radicados en Norteamérica con empresarios poblanos retornados a su localidad de origen.</p>



3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La población objetivo se ha determinado a través de datos estadísticos y sociodemográficos de personas que han retornado a la entidad, las fuentes de datos son principalmente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Población CONAPO y la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de la Secretaría de Gobernación de la República Mexicana, así como el Instituto de Mexicanos en el Exterior, así mismo de la población referencia que son los 6,583,27, habitantes que viven en el estado de Puebla, 3,527,708 son los ciudadanos de Puebla que tiene participación en el fomento, conocimiento de la historia, cultura y tradiciones con un sentido de pertenencia arraigo e identidad y para la estimación de la población objetivo esta se ha determinado en base al promedio atendido a través de estadísticas y base de datos del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante..

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad de actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Ciudadanos poblanos	6,583,278	2020	2020	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Población Potencial	Ciudadanos que integran el estado de Puebla y que tienen participación en el fomento, el conocimiento de nuestra historia, cultura y tradiciones fortaleciendo su sentido de pertenencia, arraigo e identidad	3,527,708	2018	2018	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Población Atendida	Ciudadanos poblanos que son atendido con los diferentes programas a través de diversas instancias estatales.	4,409	2022	2022	IPAM
Población Objetivo	Ciudadanos poblanos que de forma directa o indirecta se ven beneficiados a través de las diversas instancias estatales, nacionales e internacionales, el establecimiento de programas especiales que apoyen a mejorar su situación de movilidad migratoria.	4,584	2022	2022	Estimación propia con base al promedio de ciudadanos poblanos atendidos por el IPAM.



3.2 Estrategia de cobertura.

El IPAM tiene el objetivo de atender necesidades derivadas del fenómeno migratorio, protegiendo a las y los derechos del poblano, buscando minimizar su estado de vulnerabilidad, por lo que el Instituto trabaja en coordinación con entidades públicas y privadas que tienen el propósito de apoyar a los migrantes que presenten dificultades fuera de su lugar de origen, asimismo brindar asesoría a los que son repatriados o que regresan de manera voluntaria al país para reintegrarse en la sociedad por lo que se crean estrategias a nivel internacional, nacional, estatal y municipal y en distintos ámbitos para que los apoyos que se ofrecen abarquen al mayor número de migrantes poblanos posibles

Población Potencial: 3,527,708 Universo de ciudadanos que integran el Estado de Puebla y que tienen participación en el fomento, el conocimiento de nuestra historia, cultura y tradiciones, fortaleciendo su sentido de pertenencia, arraigo e identidad y sus familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Magnitud (Población objetivo): 3,527,708 todos aquellos ciudadanos poblanos que de forma directa o indirecta se vean beneficiados a través de las diversas instancias estatales, nacionales e internacionales, así como del establecimiento de programas especiales que apoyen a mejorar su situación.

Descripción del resultado esperado: Acercar los servicios y programas a los migrantes poblanos en EUA y sus familias, así como a los migrantes en retorno para su activación económica.

La determinación de metas se basa en el comportamiento histórico de las metas alcanzadas por otros programas del IPAM.

Integración, operación y actualización del Padrón de Beneficiarios: El IPAM brinda el servicio a todos los migrantes poblanos y sus familias en los 217 municipios a través los programas de apoyo.



4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Nombre del PP	N/A		
Institución	N/A		
Propósito (MIR)	N/A		
Población o área de enfoque	N/A		
Cobertura geográfica	N/A		
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	N/A		
Se complementa con el PP de análisis	N/A		
Explicación	N/A		

5. Presupuesto

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Ejercicio Fiscal 2023

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$11,056,431
2000 Materiales y Suministros	\$1,292,862
3000 Servicios Generales	\$21,648,482
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$11,025,200
Total	\$45,022,975.00



5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales no etiquetado	\$45,022,975.00
Recursos Estatales	\$
Total	\$45,022,975.00\$

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: E: Prestación de Servicios Públicos
Programa Presupuestario: E010 "Programa de Asistencia al Migrante Poblano"
Unidad Responsable del PP: DA1A Instituto Poblano de Asistencia al Migrante



Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
Dirección de Apoyo y Protección a Migrantes	<p>Realizar jornadas de promoción de servicios. Realizar trámites de documentos oficiales para ciudadanos poblanos radicados en Norteamérica. Realizar la expedición de trámites y servicios a ciudadanos poblanos como orientación legal, busca de desaparecidos y detenidos. Realizar repatriaciones de restos mortales de migrantes poblanos.</p>
Unidad de Gestión para el Desarrollo integral del Migrante Poblano	<p>Realizar la certificación de competencias a ciudadanos poblanos repatriados Reunificar migrantes poblanos con sus familias a través del programa "Reunificación Familiar". Otorgar apoyos económicos a migrantes poblanos para autoemplearse mediante el programa "Migrante Emprende" Impulso proyectos socioeconómicos en regiones de alta migración en el Estado de Puebla mediante vinculaciones a nivel nacional e internacional. Vinculación binacional entre empresarios de origen poblano radicados en Norteamérica con empresarios poblanos retornados a su localidad de origen.</p>

Bibliografía

<http://www.banxico.org.mx/>
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos
<http://www.congresopuebla.gob.mx/docs/libros/LosMigrantesPoblanosEnEstadosUnidos>
<https://www.gob.mx/conapo> <https://www.pewresearch.org/topics/mexico>
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2018-173515>
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/653479/Anuario_Migracion_y_Remesas_2021.pdf
<http://www.inegi.org.mx/>
<https://www.migracionyremesas.org/>
<https://oxfordre.com/americanhistorical/americanhistory/view/10.1093/acrefore/9780199329175.001.0001/acre-fore-9780199329175-e-146>
www.politicamigratoria.gob.mx/

Anexos